MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 04 de Marzo de 2022.-

Señor:
H.M.CONSTRUCCIONES GENERALES RUC: 1341169-1
Próceres de Mayo y Juan XXIII - de la ciudad de San Lorenzo
PRESENTE

Contrato Nº 9/2022 de fecha 24 de Febrero de 2022, para la: **"Construcción de Empedrado en la Calle de acceso frontal a la Escuela Básica Nº 3699 San Agustín de la Compañía 15º Aldana Cañada, Barrio San Agustín".-**

Contratación Directa Nº 04/2022. ID N° 405.195. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de Empedrado en la Calle de acceso frontal a la Escuela Básica Nº 3699 San Agustín de la Compañía 15º Aldana Cañada, Barrio San Agustín"** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 15 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 04 de Marzo del año 2022.-

Se asigna al Arq. Joel Francisco Benitez Colman, como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES
Hugo Ruben Mezza Meza
Representante Legal
R.U.C. Nº: 1.341169-1
Fecha: 04/03/2022
Hora: 08:00 hs.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscal de Obras
Joel F. Benitez C.
Arquitecto
Reg. M.O.P.C. N° 4382